

**REPRESENTACIÓN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “WHITENI
RCAJAL SOCIMI S.A..”**

Don/Doña _____, con D.N.I. nº _____, en calidad de accionista de la Mercantil “ WHITENI RCAJAL SOCIMI SA”, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Empresa y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 184 y 186 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

AUTORIZA Y CONFIERE PODER a favor de _____ con D.N.I. nº _____ para que, actuando en mi nombre y representación, me represente plenamente en esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad “WHITENI RCAJAL SOCIMI SA.” que tiene previsto celebrarse en el Paseo de la Castellana, 56, 1º planta a las 12:00 horas del próximo día 4 de junio de 2020 en primera convocatoria, o bien el día 5 de junio de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en la que se tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente **Orden del Día:**

**ORDEN DEL DÍA
JUNTA ORDINARIA**

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales INDIVIDUALES e Informe de Gestión del ejercicio 2019, cerradas a fecha 31 de diciembre de 2019, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión de dicho ejercicio y cerradas a la misma fecha del Grupo WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/WHITENI MTOVAR43 SOCIMI SL/WHITENI FOMENTO SOCIMI SL.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

3.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, relativo al resultado de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad WHITENI RCAJAL SOCIMI SA y al resultado de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/WHITENI MTOVAR43 SOCIMI SL/WHITENI FOMENTO SOCIMI SL.

4.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

ORDEN DEL DÍA

JUNTA EXTRAORDINARIA

1.- Aumento de capital social con cargo a aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones que integran el capital de la sociedad “PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SL”. Mediante la emisión de 140.741 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, más una prima de emisión de 1,7 euros por cada una, por lo que el valor de la emisión por acción es de 2,7 euros y el importe total de la prima de emisión de 239.259,7, por tanto, el valor efectivo máximo total de la emisión asciende a 380.000,7 euros, de lo que 140.741 euros corresponden a valor nominal y 239.259,7 euros a prima de emisión. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

2.-Otorgamiento de facultades para el desarrollo, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

3-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tras el examen previo de los asuntos contenidos en el Orden del Día, respecto de los que esta parte manifiesta su conformidad, se faculta al mencionado representante para que, actuando en mi nombre y representación, acepte la celebración de la referida Junta General, tome parte en las deliberaciones y emita libremente su voto en cada uno de los puntos del Orden del Día previstos, así como en los que pueda acordarse que sean tratados, incluso la aceptación y/o designación de cargos, y firme cuantos documentos sean necesarios o convenientes como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

En Madrid, a 30 de abril de 2020.

Fdo. Don/Doña _____

Socio de “WHITENI RCAJAL SOCIMI SA”